



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAYO 2000

RES. H. Nº 478 - 00

EXPTE. Nº 4.295/99.-

VISTO:

La Res.H.Nº 617-99, por la cual se autoriza la Adscripción Docente de la Prof. Rosa Inés Cecilia Ovalle en la cátedra de "Literatura Argentina (Curso General)", a cargo de la Prof. Amelia Royo, a partir del 05 de abril de 1999 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Rosa Ovalle, solicita prórroga de adscripción para presentar el informe final de sus tareas;

Que, la Prof. Amelia Royo, teniendo en cuenta las razones expuestas, aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

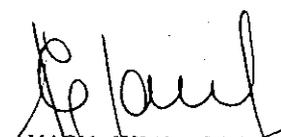
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

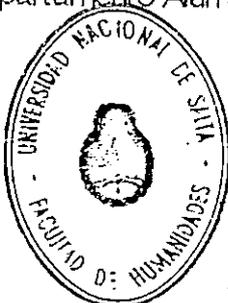
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR prórroga de Adscripción Docente de la Prof. Rosa Inés Cecilia Ovalle, DNI.Nº 18.647.680, en la cátedra de "Literatura Argentina (Curso Gral.)", a cargo de la Prof. Amelia Royo, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 8 de mayo de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

M.J.L.f.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES